

Conflicto número....

El colmo de la....adulación.

Escribe *La Correspondencia de España*: «El Sr. Mansi posee una competencia extraordinaria é indiscutible en el ramo de correos y telégrafos, y la opinión le considera como una verdadera especialidad por su talento y por su dominio de la administración.»

¿Creían Vds. que solo el Sr. Sagasta tenía un desmesurado tupé? pues se equivocaban.

La Correspondencia, le dá ciento y raya.

Se conoce que al colega, ni se le extravía un número; ni deja de recibir las libranzas que envían los suscriptores que en provincias tiene.

Envidiamosla: porque á los demás nos sucede todo lo contrario.

Aquello de que «la opinion considera al Sr. Mansi como una verdadera especialidad:» es cierto. Especialidad para que que las cartas se pierdan.

Y algo es algo.

De V. affmo. y S. S. q. b. s. m.

P. V.

Llagostera 1.º Abril de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideración:

Parece que durante el curso de mis correspondencias, se ha trabajado infinitamente para averiguar la persona autora de las mismas, y á fé mia que antes de empezar estaba segurísimo de su resultado. Segun se desprende de una correspondencia inserta en el periódico de su digna direccion, firmada por el Sr. Ballell, indica que algunos liberales de boquilla deseosos en su afán de subir á las esferas municipales, han culpado más ó menos cómplice á dicho señor, cosa que en parte lamento por tratarse de un conocido á quien tanto aprecio. No obstante, no se me oculta mi placer al propio tiempo, para que el público en general comprenda cada día más las desacertadas opiniones que en todos los ramos tienen esta pobrecita gente. Así como en los asuntos de la sociedad Casino Llagostense, se han puesto algunos de común acuerdo para suavizar la infortunada empresa, tomada por nuestro presidente, hoy han apuntado en todas las esquinas de la localidad sus paradas y constantes centinelas para dar con el traste á la persona quien la consideran su constante pesadilla. Pueden dormir tranquilos y en particular el señor Presidente de nuestra sociedad, que entre tanto yo me prometí de vez en cuando darles alguna leccion de catedrático por sus adentros, no con el libro negro y oscuro, con el de la verdad y la razón. No hay porque ocultar tampoco, que á consecuencia, (según mi opinion) de los tremendos ataques que se han dado en la lucha actual, el referido señor presidente de nuestra bastante cabizbajo y cualquier diria (no digo que sea) que está batiendo piernas por el suelo. ¡Ni apetito tiene el pobrecito para contestarme! y no es que esté faltado de deseos, primero, porque no se muestra capaz de

contrarrestar mis argumentos, y por último porqué teme y vacila. ¡No sea V. señor presidente tan temeroso, de un corazón tan bueno y flexible! ánimo y adelante siempre, que el que queda vencido en el campo del honor, no solo merece un timbre de gloria, si que tambien se le puede elevar á un pedestal. No le quiero hablar de otros asuntos para no molestarle en poco ni en mucho, y mayormente cuando está fuera del caso, solo se trata en estos instantes de lucha sin tregua, al juego llamado el *burro*. Sin embargo Sr. Director, no crea V. que aún que mi venerable consocio y estimado representante, me llamara desvergonzado, mocosó, féo, pillín, perturbador y demás sandeces por el estilo, hiciese mucho caso ni menos prepararle la más pequeña ratonera. ¿Quere mayor franqueza y respeto el señor Presidente? Pero ya lo veo: estaría más que contentísimo que le llamara bonito, inteligente, sábio y listo. En cuanto á lo primero, debo decir que si no es bonito, tampoco es féo; pero no se me escapa de mi mente, que tenía pretensiones de serlo, y como tal, ha enseñado su elegante y respetable figura en nuestras reuniones generales. A lo segundo, y hablando con perdon, puedo decir que en nada ha discrepado de las demás inteligencias que hay en nuestra sociedad, y me viene como de molde aquello de, en cuanto en el arte de su profesion, santas y buenas, esto es, en curar animales cuadrúpedos. A lo tercero, ni por esas, es considerado para mí, como un aprendiz. En algún tiempo no ha faltado persona diciendo que podría muy bien dirigir nuestro municipio, ¡Buena capacidad para dirigir los asuntos públicos! ahí está el Casino Llagostense. Y en cuanto o á lo último, es el único título que merece ser atendido; en esto es enteramente hábil. Listo para pedir firmas en nombre de una comision, listo, para suprimir totalmente el juego llamado el *burro*, listo, para conservarle en cantidad reducida, y por último, listo para..... basta señor presidente, hasta otra ocasion. Resulta de todo esto señor Director, que cuando en la plaza pública se presenta un personaje cualquiera y no falte quien pretenda hacer alarde de su inteligencia, debe tener en cuenta el terreno que pisa, y si á sabiendas ó sin pensarlo se pone en tierra movediza, desde luego se comprende que toda aquella inteligencia tan alardéada, no es más que pura fantasía á trueque de ser ésta hija de la buena intencion. Y en prueba de ello, estoy verdaderamente convencido que si las circunstancias salieron favorables á los deseos de cierta gente, y mayormente tratándose de unas elecciones municipales, no faltarán candidas personalidades que salgan en medio de la multitud, publicando á voz en grito, que solo nuestro presidente es el único capaz de remediar los males que podrian afligir á nuestra bien querida y apreciable población.

Sin otro particular Sr. Director, hasta otra se despide este muy atento s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

DISPAROS

El asunto que mas preocupa hoy á la prensa política, española es la carta suscrita por el general Dabán, de la que tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Los que mas presumen de respetar la Constitucion, son los que la han violado con indecible descaro, empeñándose fusionistas y republicanos en que los conservadores defienden la indisciplina de un General por hacer la oposicion al Gobierno.

Ni siquiera como ardid político puede prevalecer esta calumnia, dice *La Epoca*, y dice muy bien.

Los conservadores no han aceptado en poco ni en mucho el contenido de la famosa carta, ni se han hecho solidarios de la conducta del Sr. Dabán.

Lo que hay es que para sacar al Gobierno del mal paso en que su impremeditacion le metió contra el parecer de las mas altas autoridades jurídicas del ejército consultadas por el Ministro de la Guerra, ha sido preciso convertir en político un asunto que no lo es, y hacer incompatible el principio de la disciplina con el respeto á las leyes.

Un punto de vista legal solo hay en este asunto; el de la inmunidad parlamentaria y el de la inviolabilidad de los representantes del país.

Conste pues, que los conservadores están dispuestos á combatir los ataques á la disciplina, asi como toda falta de respeto á las leyes, será en la propia forma rechazada.

El País ocupándose de la reparacion de mandos en Ultramar escribe.

«No queremos ahora,—dice,—porque vemos ya á los Diputados de la mayoría, nada militares y muy poco civiles, pretendiendo alguno de esos mandos divididos, que habrán de dar mucho que hacer á la policia norteamericana y á nuestra tan acreditada seccion de irregularidades escandalososas.

El día en que vayan á Cuba ciertos recomendados, con atribuciones amplias para girar, ese día es el fin de las colonias y el fin el mundo.

En eso estamos con el General Dabán.»

¿Que ha de ser una situacion que dá motivos para escribir tales censuras..?

Tambien contesta el órgano del señor Ruiz Zorrilla á varios colegas que le dicen que defiende á Dabán.

«No, *El País* defiende las prerrogativas del Parlamento, vulneradas en la persona del general Dabán,

Y los demás defienden al Gobierno que atropella esas prerrogativas»

Ese es el criterio que debe informar, mirado con imparcialidad el asunto.

Y en tanto debe ser asi, que según dijeron los Sres Cassola y Romero Roblero, y confirmó el Gobierno, el Sr. ministro de la Guerra consultó respecto de la carta del general Dabán con las personas mas péritas en la materia, con el asesor del ministerio y con el fiscal del consejo supremo de Guerra y Marina, y todos estuvieron conformes en que no había razón

para proceder, que la carta del senador no contenía nada que fuese materia de falta y menos de delito.

¡No obstante, Sagasta, el que menos autorizado está para imponer lecciones sobre disciplina militar; quien fué causante de la horrible hecatombe de San Gil; quien ha sublevado sargentos contra la institucion monárquica; quien ha pasado media vida escapado de la justicia por sus instantos revolucionarios y conspiraciones, es el que comete una manifiesta arbitrariedad contra un senador que además ha prestado grandes servicios...!

¡Y que liberales son Sagasta y demás chupópteros que le rodean...!

Y para concluir, vean nuestros lectores algo de lo que decía el general Cassola en su discurso del sábado último respecto á la Carta del Sr. Dabán.

«La carta suscrita por el general Dabán, en nuestro entrañable afecto, en nuestra amistad fraternal de hace muchísimos años, tuvo á bien consultármela.

»Mi contestación fué favorable, y no la puse los reparos que la encontraba, porque yo no iba á ser, al parecer, directamente responsable; *pues si yo la hubiera escrito, declaro que HUBIESE ESTADO MAS SEVERO en los juicios de la politica del Gobierno.*

«Y esto no debe ser novedad para nadie. ¿Pues qué? ¿no lo he dicho aquí en un discurso y en otro todos los días? (Varios diputados: Aquí, sí.)

»Aquí y fuera de aquí, (Varios diputados: No, no.) Aquí y fuera de aquí. (Varios diputados: No, no.) ¿Dónde está esa limitación? ¿O es que venís aquí á provocar algo? (El señor Carreño: Nada.) Conste que *estamos dispuestos á TODO LO QUE CAJIA la defensa de nuestro honor.* ¿Es que os extrañais? ¿Es que un diputado no puede censurar la conducta del Gobierno fuera del Parlamento?»

«Conste, señores diputados, que me hago SOLIDARIO de la carta del señor general Dabán, y si os parece muy bien la conducta que habeis observado frente á ese documento privado, porque privado era, *podéis aplicarme igual correctivo.*

»¿Dice S. S. que si yo acepto aquí dentro la responsabilidad de la carta del general Dabán? Ya le he dicho á S. S. y repito que la acepto. Dice S. S.: «Pues si el general Cassola la acepta, fuera, en igualdad de casos, haré lo mismo con él.» ¿No es esto lo que he dicho? Pues *hágalo S. S. desde ahora; NO ME AMPARO CON LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA.*»

¿Que hará el gobierno ante manifestaciones tan terminantes?

Y es *La Correspondencia de España* quien dice que el Sr. Mansi posee una competencia extraordinaria é indiscutible en el ramo de Correos y telégrafos, y que la opinión le considera como una verdadera especialidad por su talento y por su dominio de la administración.

Si esto lo publicase cierto colega de

esta, seguramente que a cualquiera se le ocurriría pensar que se ha realizado un bonito negocio.

¿No es verdad señores de *La Nueva Lucha*, *Diario*, *Posibilista*, *Independiente* etc.?

Si, porque se necesita atrevimiento para ello, solo al pensar, que dirán los que diariamente dejan de recibir cartas, valores, periódicos y cuanto está el cuidado de la *celebridad* Mansi.

NOTICIAS.

Complácenos que *La Nueva Lucha* nos vaya dando pié para seguir borronando algunas cuartillas con destino a esta seccion de gacetiilla de nuestro periódico, por mucho que dicha publicacion no *dé pié con bola*; pero que sin su *pié* y con *bola* ó sin ella, las intentariamos tambien con nuestras ordinarias *banderillas*, y siempre, siempre al consabido *tema*:

Que no han enviado emisarios al distrito de Puigcerdá, asegura el diario de Cámara.

¿Como ocultan ya la cara, ante el temor de una inminente derrota!

Los conocidos *padres graves* y reconocidos agentes electorales explotadores sempiternos del distrito de Puigcerdá, que de bastantes dias recorren el país, ¿se han anticipado, quizá, al único y exclusivo objeto de tomar las salutíferas aguas minero-medicinales que de aquella montaña brotan?

No es de creer que ello sea.

¿A que han ido, pues?

Ciertamente que á recibir un deshegño más, ya que les será imposible reaccionar en su favor aquel morgerado país ávido de moralidad y de justicia, ya que hasta ahora ha venido siendo *merienda de negros*.

Si tan felices se las prometen los situacioneros propagandistas de la candidatura del Sr. Fabra, hijo, á que esperar, y porque no procuran recabar de *quien puede* la más pronta declaracion de la vacante y consiguiente anuncio fijando dia para la eleccion de Diputado en aquel distrito?

¡Ah...! es porque creen no tener la COSA aun bastante preparada.

¿Estarán, tal vez, confeccionando otras nuevas *tupinadas* como las de Ger y Baget en la eleccion última?

Vano empeño. Los electores se hallan hoy muy prevenidos, y no tan facilmente se dejarán sorprender. Además, que se halla de centinela avanzado el Conde del Valls de Marlés, prestando apoyo moral á aquellos moradores, y no ha de tolerar se les juegue una *trastada*.

La eleccion está ya, pues, asegurada á favor del candidato Conservador Sr. Conde del Valle de Marlés, supuesto se hallan contados y comprometidos votos, que no han de faltar en su dia.

Lo sentimos por el Sr. Fabra, hijo, tan ilusionado á ulteriores fines, y no olvide nuestros consejos leales, sino quiere verse abochornado.

Al tiempo.....

—Por el Fiel-contraste de la provincia se procederá en este partido judicial á la comprobacion anual de las pesas, medidas y aparatos de pesar; señalando al efecto del dia 10 al

15 de este mes para los de esta capital, y el 18 y 19 del mismo, para cuantos pesan y miden en lo restante del partido.

—Por no haberse reunido número suficiente de Sres. Diputados provinciales, no han podido tener efecto las sesiones ordinarias del actual periodo semestral, por cuyo motivo, se ha publicado nueva convocatoria para el dia 10 á las 6 de la tarde.

—El Comisario de Guerra Interventor de Utencilios de esta plaza, ha convocado pública subasta para el lavado de las ropas de la factoria de utencilios de la misma que tengan necesidad de ello. Para su celebracion se ha señalado el dia 30 de este mes á las 11 de la mañana.

—No hemos recibido *El Posibilista* del domingo último; y á fé que sentiríamos mucho sucediera otro tanto en cualquiera de sus ediciones en que se tratase de la famosa «Liga de Moralidad Administrativa Municipal» de S. Feliu de Guixols, pues nos han asegurado que en el espresado número, que no hemos recibido, no se contesta nada al señor T autor de la correspondencia que publicamos el martes anterior.

—Por la Guardia civil del puesto de San Esteban de Bás ha sido capturado Alberto Just Querol, vecino de San Feliu de Pallarols, el cual penetró la noche del 27 del pasado Marzo en la casa del vecino del mismo pueblo Juan Espuña robándole 125 pesetas en metálico.

—Llamamos la atención de nuestros lectores de esta sobre la convocatoria de gremios que publicamos en otro lugar de este número.

—Se nos dice que ha pasado á informe del arquitecto municipal el arreglo de la plazuela de las Pescaderías.

No dudamos que el Sr. Almeda, propietario de una de las casas en aquel punto colindantes, pondrá de su parte toda la actividad posible para la realización de tan conveniente mejora.

—Agradecemos la atenta invitación que se ha servido pasarnos la Sociedad *Liceo Gerundense* para el baile que celebrará el próximo domingo de Pascua á las diez de la noche en sus elegantes salones.

—Para cubrir la vacante de diputado provincial por fallecimiento de D. Luis Albert, en el distrito de La Bisbal, los posibilistas del mismo, presentan candidato el señor Abellí de Palafrugell, que además cuenta con el apoyo oficial.

No nos sorprende el *nuevo sacrificio que á la patria* va á prestar el señor Abellí, lo que si nos admira, es que esos señores fusionistas, ni siquiera tengan el valor de asumirse la responsabilidad del desprestigio que en si lleva la derrota.

Verdad es que el señor Abellí se ha distinguido siempre por su abnegación,

—Gran variedad de modelos de trages para señoras, niñas y dos de primera comunión ofrece el n.º 117 de la *Última Moda*. El regalo es un cromó, continuacion del Abecedario para bordar manteletas—Desde el número 1.º de Abril comenzará la *Última Moda* á publicar un estudio de los *Usos, costumbres y ceremonias so-*

ciales, de gran interés y utilidad—La administracion: calle de Claudio Coello, 13 Madrid, remite gratis números de muestra. Por suscripción: 3 pesetas el trimestre.

—Han de proveerse por oposicion en esta provincia las escuelas vacantes siguientes. Superior de niños, S. Feliu de Guixols 1350 pesetas. Elementales de niños, Amer 1100; San Antonio de Colonge 825; S. Pedro Pescador, 825; San Martin de Vilalonga, 825; Argelaguer, 825; Palafrugell (Ayudantia) 750. Elementales de niñas, Gerona 1375; San Pedro de Osar, 825; San Aniol de Finestras, 825, y Puigcerdá, 825.

—Nuestros lectores estarán enterados de la huelga de obreros de Barcelona y otros pueblos.

Sobre el particular dice *La Vanguardia* de ayer:

«En todos los pueblos donde existía la huelga, ha: vuelto á reanudarse los trabajos con igual orden con que se suspendieron y se desarrolló aquella.

En ninguno se ha promovido el más ligero incidente desagradable, lo cual corrobora una vez más la sensatez del obrero catalán por todos, reconocida.»

—Segun un prospecto que nos hemos podido proporcionar, la Compañía dramática española que actuará en nuestro coliseo durante la temporada de la próxima Pascua, su director es el primer actor D. Ricardo Simó, y componen el personal artístico doña Amalia Raso, primera actriz; don Antonio Hernandez, primer actor y director en sus funciones; don Manuel Serrano, actor genérico; Por orden alfabético, actores doña Enriqueta Garcia, doña Amalia Raso, doña Amalia Simó, doña Concepción Tarin, doña Ramona Vila y doña Antonia Vallés; actores D. Antonio Hernandez, D. Francisco Mercet, don Jaime Romeu, don Manuel Serrano, don Ricardo Simó, don Ramon Soler Maimó, don Ricardo Simó y Rasó y don José Indurán. Apuntador don Salvador Ortiz.

—Cuentan de repertorio: O locura ó santidad.—Lo sublime en lo vulgar.—Odette.—El Señor Gobernador.—Un drama nuevo.—El soldado de San Marcial.—La viuda de Lopez.—La muerte en los labios.—Mañantial que no se agota.—Pedro el bastardo.—Los hugonotes.—Militares y paisanos.—Felipe Derblay.—La portera de la fábrica.—Las tres jaqueras.—La muerte civil.—El gran fión.—Los dos fanatismos.—Vida alegre y muerte triste.—El Anzuelo.—La ducha.—Serafina la devota.—A espaldas de la ley.—Los langostinos.—Viajeros de Ultramar.—Creced y multiplicaos.—Torear por lo fino.—R. R.—Los carboneros.—Los baturros.—Niña Pancha. Château Margaux.—Dos canarios de café, etc., etc. y las sublimes producciones estrenadas con grandioso éxito en los teatros de Madrid en esta misma temporada. Justos por pecadores, Las personas decentes y La bofetada.

Y el precio de abono para cada serie de diez funciones es; palcos principales 2^ª entradas 50 pesetas; plateas 2^ª entradas 37'50; segundo piso 2^ª entradas 27'50 y con 6^ª entrada 45; butacas con entrada 10; lunetas con entrada 7; asientos fijos de pariaso y

platea con entrada 5; entrada personal 4'50. Precios en el despacho Palcos principales 7'50 plateas 5; segundo piso 4; butacas 1; lunetas 0'50 asientos fijos 0'25; entrada general 0'50.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

—i—

Convocatoria de gremios.

Debiendo procederse á la formacion de la matrícula de esta Capital que ha de regir en el próximo año económico de 1890-91 á tenor de lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de 13 de Julio de 1882 con arreglo á lo prevenido en el artículo 49, se invita á los gremios ó colegios que al final se expresan á que se sirvan concurrir á esta Administracion, cita en la plaza de San José en el dia y hora que á cada uno se le señala con el fin de verificar la eleccion de síndicos y clasificadores de aquellos que consten de más de diez individuos, y á los que no lleguen á dicho número designar un síndico y ante todos los individuos hacer la clasificacion y repartimiento de cuotas como determina el artículo 59 del citado Reglamento y la ley de 18 de Junio de 1885.

Dia 9.—9 de la mañana, Vendedores al por mayor de hierro y acero.—9 y media Id. de tegidos de lana.—10 Fondas.—10 y media Vendedores de alfombras y tejidos.—11 Droguerías al por menor.—11 y media Tiendas de obras de ferreterías.—12 Vendedores de efecto de metal blanco.—12 y media Id. de cereales y harinas.—4 de la tarde Cafés en que se sirven platos sueltos.—4 y media Vendedores cofres y objetos de viaje.—5 Id. al por menor de tejidos.—5 y media Id. de quincalla y bisutería ordinaria.—6 de la tarde, Vendedores de vinos del país.—6 y media Id. de objetos de escritorio.—7 Id. de Comestibles.

Dia 10.—9 de la mañana, Tiendas de Molduras y marcos dorados.—9 y media Id. de vinos y aguardientes por menor.—10 Vendedores de gergas, costales.—10 y media Tiendas de abacería.—11 Id. de pastas para sopa.—11 y media Vendedores de relojes de plata y metal.—12 Tiendas de canarrería.—12 y media Id. de aceite y vinagre.—4 de la tarde, Expendedores de carnes frescas.—4 y media Bodegones.—5 Agentes de negocios.—5 y media Comerciantes banqueros.—6 Tratantes en carnes.—6 y media Fabricantes de tapones de corcho.—7 Matronas.

Dia 11.—9 de la mañana, Dentistas que no sean médicos.—9 y media Farmacéuticos.—10 Maestros de Obras.—10 y media Médicos cirujanos.—11 Agrimensores.—11 y media Abogados.—12 Notarios colegiados.—12 y media Procuradores de los Tribunales.—4 de la tarde Oficio platero.—4 y media Confiteros.—5 Sastres surtiendo géneros.—5 y media Impresores.—6 Hornos de cocer pan con tienda.—6 y media Peluqueros en salon.—7 Alpargateros.

Dia 12.—9 de la mañana, Carpinteros.—9 y media Constructores de cunas.—10 Herreros.—10 y media Modistas.—11 Barbero de tienda.—11 y media Pintores.—12 Zapateros. Gerona 1.º Abril de 1890.—El Administrador, B. Sanchez.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Benito de Palermo,

SANTO DE MANANA

San Isidro

Imp. de A. Nugué. GERONA.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Puerto Rico
Méjico con trasbordo en Cuba y Puerto Rico.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firme y
Colón.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Orienta
de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 1 de
Enero de 1890 y de Manila cada 4 martes á partir del 17 de Enero 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz
á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábado

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quien
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
tran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispan
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y
extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila,
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los
industriales que no figuran en el **anuario del Comercio** poniéndose
estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLA
ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien
surtidas,

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po-
nencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los

medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo e-
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio:
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente astringencia,
estreñimiento, dificultad de obrar,
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-
icos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enferme-
dades secretas no existen
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI-
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-
dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito
los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la S. FILI
riodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacio-
nes. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA
TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos
CALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias mé y un ob-
certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta
orreo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE
WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento
especialista para cada enfermedad: Dirigir los pedidos M. Peregrina, o
TE WALKER,

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse
en caso más feliz en la Nueva gran
Lotería de dinero garantizada por el
Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á Marco	300,000
1 idem	200,000
1 idem	100,000
1 idem	75,000
1 idem	70,000
1 idem	65,000
2 idem	60,000
1 idem	55,000
1 idem	50,000
1 idem	40,000
1 idem	30,000
8 idem	15,000
26 idem	10,000
56 idem	5,000
106 idem	3,000
203 idem	2,000
6 idem	1,500
606 idem	1,000
1060 idem	500
30930 idem	148
17,188 Premios á M.	300, 200,
	150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante au-
torizada por el alto Gobierno de Hamburgo y
garantizada por la hacienda pública del Es-
tado, contiene 100.000 billetes, de los cua-
les 50,200 deben obtener premios con toda
seguridad.

Todo el capital que debe decidirse
en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalacion favorable de esta lotería
está arreglada de tal manera, que todos los
arriba indicados 50,200 premios hallarán se-
guramente su decision en 7 clases sucesi-
vas.

El premio mayor de la primera clase es
de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, as-
ciende en la tercera á 60,000 en la cuarta á
65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á
75,000 y en la séptima clase, podrá en caso
más feliz eventualmente importar 500,000
especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la pre-
sente á interesarse en esta gran lotería de
dinero. Las personas que nos envían sus
pedidos se servirán añadir á la vez los res-
pectivos importes en billetes de Banco, li-
branzas del Giro Mútuo, estendidas á nues-
tra orden, giradas sobre Barcelona ó Ma-
drid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en
sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta
1 Billete original, entero: Rvn. 30.
1 Billete original, medio: Rvn. 15.

El precio de los billetes de las clases si-
guientes, como tambien la instalacion de
todos los premios y las fechas de los sor-
teos, en fin todos los pormenores se verá
del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales
directamente que se hallan provistos de las
armas del Estado, como tambien el pros-
pecto oficial. Verificado el sorteo se
envía á todo interesado la lista oficial de
los números agraciados, prevista de las ar-
mas del Estado. El pago de los premios se
verifica según las disposiciones indicadas
en el prospecto y bajo garantía del Estado.
En caso que el tenor del prospecto no con-
vendra á los interesados, los billetes po-
drán devolverse pero siempre antes del
sorteo y el importe remitidos será res-
tituido. Se envía gratis y franco el pros-
pecto á quien lo solicite. Los pedidos deben re-
mitirsenos lo más pronto posible pero siem-
pre antes del

15 de Abril de 1890

Vatentin y compañía Banqueros
HAMBURGO.
Alemania.